



## **1.- NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE TREC 2010**

### **OBJETO:**

La Copa Federación de TREC es un premio a la regularidad de jinetes/amazonas.

Los resultados se computan con independencia del caballo, no siendo por lo tanto indispensable realizar todos los concursos con el mismo caballo.

Como todos los trofeos pretende promocionar la disciplina, fomentar la participación de nuestros jinetes y amazonas e incentivarles a elevar el nivel de entrenamiento de sus caballos.

### **PARTICIPANTES. PUNTUACIONES Y BAREMOS:**

Podrán puntuar aquellos jinetes/amazonas con Licencia de Castilla-León que hayan concursado por lo menos en la mitad de las pruebas que se celebren en el ejercicio en Castilla y León, incluido el Campeonato de Castilla-León de Trec.

En caso de que esa mitad no se corresponda con un número entero, se aumentará el número de pruebas al inmediato superior.

*(Es decir, si - por ejemplo - el número de pruebas celebradas es de cinco, la mitad es de dos y medio, el número mínimo de pruebas sería de tres).*

Para puntuar se cogerán los mejores resultados de cada jinete/amazona (la mejor puntuación global de cada concurso) en igual número de pruebas que el mínimo exigido, despreciando el resto de pruebas en caso de que el jinete/ amazona hubiera concursado en más de las mínimas exigidas.

### **BAREMO**

En cada prueba, se hace el reparto de puntos – para sumar en el cómputo final – en proporción a la importancia que se le da a las pruebas:

POR: 240/260 puntos.... 52%..... 30 puntos.

PAR: 60 puntos..... 13%..... 10 puntos.

PTV: 160 puntos..... 35%..... 20 puntos.

Los resultados de cada prueba se ponderan de forma proporcional redondeando hacia arriba, es decir si 240 puntos en la POR corresponden con 30 puntos, 200 corresponderían a 25 y 180 a 22,5, es decir a 23, y así en cada una de las pruebas..

El resultado total que se obtenga se multiplicará por el siguiente factor corrector:

Resultados TREC PROMOCION se mantienen.

Resultados TREC \*, se multiplican por 1,5.

Resultados TREC \*\*, se multiplican por 2.

Resultados TREC \*\*\*, se multiplican por 2,5.

Resultados TREC \*\*\*\*, se multiplican por 3.

En todos los concursos los resultados se multiplican por los índices referidos; con independencia de que se corra una única prueba o más.

### **PREMIOS Y TROFEOS.**

- Trofeo al ganador de la COPA FEDERACIÓN HIPICA DE CASTILLA Y LEON TREC.

- Premio en metálico dotado con 400 euros.

## **2.- PARTICIPACION DE DEBUTANTES**

Para la práctica de cualquier competición oficial de TREC se necesitan 4 galopes.

En las pruebas de POR de los TREC PROMOCION y TREC\*, se establece la posibilidad de participación conjunta de dos binomios en la POR: el binomio experto y el binomio debutante. El binomio debutante, deberá ser identificado antes del inicio del concurso y reducirá en TREINTA PUNTOS el resultado obtenido en la referida prueba de POR. En el resto de las pruebas, PAR y PTV, los binomios concursaran de forma independiente.

## **3.- CAMPEONATO DE CASTILLA LEON DE TREC 2010**

Podrán optar al Campeonato de Castilla-León de TREC aquellos jinetes y amazonas con licencia de Castilla León que tengan, al menos, 4 galopes.

El Campeonato de Castilla-León de TREC se disputa en una sola prueba, considerándose ganador del mismo quien obtenga mayor puntuación en el cómputo acumulado de las tres pruebas (POR, PAR y PTV), sin distinción entre los niveles de los jinetes y/o caballos participantes.

El Campeonato de Castilla-León se corre en abierto pudiendo participar, sin opción a premio, jinetes y amazonas de otras comunidades autónomas.

El Campeonato de Castilla-León esta dotado con los siguientes premios en metálico:

1er clasificado: 250 euros y medalla de oro.

2º clasificado: 200 euros y medalla de plata.

3er clasificado: 150 euros y medalla de bronce.

Sin otro particular,

Joaquín Fdez. Duro.  
Vocal TREC FHTCL.